

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2019**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

**CONCEJALES/AS:**

Ilma. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde (PSOE)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

Ilmo. D. Javier Heras Villegas, 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde (GSS)

D<sup>a</sup>. Jussara María Malvar Lage (GSS)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Barba Corpa (GSS)

D<sup>a</sup>. Miriam Pérez Meliá (No adscrita)

D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D<sup>a</sup>. María del Mar Escudero Solórzano (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. José María Pérez Vasco (PP)

D. Pablo Jorge Herrero (PP)

D<sup>a</sup>. Andrea Hernández Tortosa (PP)

D<sup>a</sup> María Antonia Ordoñez Lara (PP)

D. Diego Domingo García Muñoz (PP)

D. Juan Torres García (II-ISSR)

D<sup>a</sup>. María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR)

D. Víctor García Maganto (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Cs)

D<sup>a</sup>. Aránzazu Martínez Pina (Cs)

D<sup>a</sup>. Verónica Blanco González (Cs)

D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede!ACM)

D. Julián Serrano Pernas (Sí se puede!ACM)

**INTERVENTOR ACCIDENTAL:**

D. Jesús García Conde

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. José Naveira González

**SIGLAS**

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

GSS.- Ganemos Sanse.

PP.- Partido Popular.

Cs – Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sí se puede!ACM - Sí se puede! Alternativa Ciudadana por Madrid.

A efectos de votaciones y demás oportunos se indica que este órgano está integrado por veinticinco miembros.

---

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título de cada asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

---

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las dieciséis horas y siete minutos del día 16 de mayo de 2019, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Previamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procedió a guardar un minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/0>

Acto seguido, se trataron los siguientes asuntos:

<b>1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2019, ORDINARIA.</b>
--

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/1>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 25 de abril de 2019 obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (8 PP, 5 PSOE, 3 II-ISSR, 3 Cs, 3 GSS, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

El Acta queda aprobada por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2019, EXTRAORDINARIA.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/2>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 29 de abril de 2019 obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (8 PP, 5 PSOE, 3 II-ISSR, 3 Cs, 3 GSS, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

El Acta queda aprobada por unanimidad.

**PARTE RESOLUTIVA**

**3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE INFORME-PROPUESTA DE LA DIRECTORA DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL, POR UNO NUEVO, LO QUE SUPONE LA ACEPTACIÓN DE UNA ENCOMIENDA DE GESTIÓN EN LA MATERIA.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/3>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **10** (5 PSOE, 3 GSS, 1 Sí Se Puede! (Sr. Cardador Cerezueta), 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **15** (8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 1 Sí Se Puede! (Sr. Serrano Pernas))

En consecuencia, NO RESULTA APROBADO por no alcanzarse la mayoría absoluta requerida conforme al artículo 123.1.jj y 123.2 de la Ley 7/1985.

**4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS, RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR UN IMPORTE GLOBAL DE 40.040,77 EUROS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/4>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **9** (5 PSOE, 3 GSS, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **16** (8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 2 Sí Se Puede!)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente Económico-Financiera de fecha 9 de mayo de 2019.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor Accidental de fecha 30 de abril de 2019:

**PUNTO PRIMERO:** Reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

**Punto 1.1** - Facturas presentadas en 2018 de un suministro o servicio prestado en 2018 o en un ejercicio anterior:

- Facturas de Capítulo 2:

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Doc	Descripción	Importe Total
WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.	A58417346	F/2018/7491	24 10056242	RENOVACIÓN SUSCRIPCIONES EL CONSULTOR AYTOS.- URBANISTICO- CONTRAT.ADMVA.ON-LINE PERIODO 11-2018 A 10-2019.	5.960,95

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Doc	Descripción	Importe Total
TOP COURIER SL	B80825615	F/2018/7494	Emit-165538	SERVICIO DE MENSAJERÍA ASESORÍA JURÍDICA. FECHA: 23-10-2018	33,50
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L.	B81590606	F/2018/8254	FACe18391	SERVICIO DE ASISTENCIA LUZ Y SONIDO EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AUDITORIO DEL CENTRO JOVEN.CINE DERECHOS HUMANOS	1.111,69
<b>TOTAL PUNTO 1.1</b>					<b>7.106,14</b>

**Punto 1.2 - Facturas presentadas en 2019 de un suministro o servicio prestado en ejercicios anteriores:**

- Facturas de Capítulo 2:

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Doc	Descripción	Importe Total
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	B81748808	F/2019/473	Emit- 18275	S. COORDINACION PEDAGOGICA Y DINAMIZACION Y EDUC. INFANTIL Y JUVENIL TIEMPO LIBRE E INFORM. ADOLESCENTES NOVIEMBRE 2018	6.593,25
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	B81748808	F/2019/474	Emit- 18274	S. COORDINACION PEDAGOGICA Y DINAMIZACION Y EDUC. INFANTIL Y JUVENIL TIEMPO LIBRE E INFORM. ADOLESCENTES OCTUBRE 2018	5.493,31
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	B81748808	F/2019/475	Emit- 18276	S. COORDINACION PEDAGOGICA Y DINAMIZACION Y EDUC. INFANTIL Y JUVENIL EN T. LIBRE YE INFORM. ADOLESCENTES DICIEMBRE 2018	4.577,75
INICIATIVAS SOCIOAMBIENTALES G S COOP MAD	F86030053	F/2019/652	2019 002	Serv. de dinamización y fortalecimiento de la red de huertos escolares ecológicos de SSRR -MESES JULIO A DICIEMBRE 2018	2.940,30
ASENGA LOGISTICA S.L.U.	B87596276	F/2019/1626	OP 36003200	COMPLEMENTO PEDIDO SUMINISTRO MALETIN PORTADOCUMENTOS	19,06
ASENGA LOGISTICA S.L.U.	B87596276	F/2019/1633	OP 38006530	SUMINISTRO DE ROLLOS DE CELOFAN CON DESTINO A ARTES ESCENICAS	94,03
ASENGA LOGISTICA S.L.U.	B87596276	F/2019/1636	OP 38006411	4 UNIDADES ROLLO CINTA DOBLE CARA UNIVERSAL TESA CON DESTINO AL T.A.M.	23,51

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Doc	Descripción	Importe Total
CLUB DE FUTBOL FUENTESANTA	G85745388	F/2019/1749	32019 2	Arbitrajes de fútbol sala categorías menores Juegos Deportivos Municipales. Temporada 2018 -2019 (Período: OCT-DIC. 18)	660,00
SOCIEDAD GENERAL AUTORES DE	G28029643	F/2019/1907	1190165791	PAGO DERECHOS DE AUTOR OBRA ""AMOR OSCURO"". FECHA 17-11-18	90,75
SOCIEDAD GENERAL AUTORES DE	G28029643	F/2019/1909	1190166775	PAGO DERECHOS DE AUTOR OBRA ""JANE EYRE"". FECHA 10-11-18	764,38
SOCIEDAD GENERAL AUTORES DE	G28029643	F/2019/2043	1190168405	PAGO DERECHOS DE AUTOR OBRA ""MOBY DICK"". FECHA 24-11-18	787,75
SOCIEDAD GENERAL AUTORES DE	G28029643	F/2019/2118	1190168404	PAGO DERECHOS DE AUTOR OBRA ""LA MALDICIÓN DEL HOMBRE MALBORO"". FECHA 03-11-18	301,21
<b>TOTAL PUNTO 1.2</b>					<b>22.345,30</b>

<b>TOTAL PUNTO 1: RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>29.451,44</b>
---	------------------

**PUNTO SEGUNDO:** Reconocimiento extrajudicial de créditos.

Reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual (Facturas de capítulo 2):

Nombre	Tercero	Nº de Entrada	Nº de Doc	Descripción	Importe Total
SOCAMEX, S.A.	A47211214	F/2019/923	SOC1017/19	CERTIFICACION Nº 12 DE DICIEMBRE 2018. SERVICIO DE EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS EDARS: FTE. FRESNO Y CLUB DE CAMPO	4.449,69
MAIKAN CANINO, S.L.	B84050145	F/2019/1476	Emit- 1912	SERVICIO OBLIGATORIO POR CAMBIO LEGISLATIVO DE ESTANCIA Y MANUTENCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS ABANDONADOS, FEBRERO 2019	6.139,64

<b>TOTAL PUNTO 2: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS</b>	<b>10.589,33</b>
--	------------------

<b>TOTAL RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS Y RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (PUNTO 1º + PUNTO 2º)</b>	<b>40.040,77</b>
--	------------------

Por lo que procede su reconocimiento y ratificación por el Ayuntamiento Pleno con cargo a créditos del ejercicio 2019 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

**ACORDAMOS:**

Reconocer las obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocer extrajudicialmente créditos por importe global de cuarenta mil cuarenta euros con setenta y siete céntimos (40.040,77€).

**5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 27/2019.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/5>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **10** (5 PSOE, 3 GSS, 1 Sí Se Puede! (Sr. Cardador Cerezuela), 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **15** (8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 1 Sí Se Puede! (Sr. Serrano Pernas))

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente Económico-Financiera de fecha 9 de mayo de 2019.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor Municipal Accidental en relación al expediente de modificación de créditos 27/2019 de fecha 30 de abril de 2019.

Visto que en el mencionado informe se dispone:

El expediente que se informa tiene por objeto suplementar crédito para atender las siguientes necesidades:

- Créditos comprometidos del suministro de gas natural (CON 20/19), en los programas 1300 “Seguridad Ciudadana: Adm. Gral.” y 3321 “Bibliotecas Municipales”
- Créditos comprometidos del Convenio con Alcobendas para el Servicio de inmovilización, retirada y depósito de vehículos, programa 1330 “Policía Local: Ord. del tráfico y del estacionamiento”.
- Realización de una instalación eléctrica permanente en la Avda. Reyes Católicos y en la C/ Higueras para evitar los riesgos del uso de generadores en las actividades realizadas en dichas ubicaciones, programa 1530 “Vías Públicas”
- Prestación del servicio de control y vigilancia del vertedero de residuos del paraje “El Burrillo” según informe del Jefe de la Sección de Medio Ambiente a la vista de la Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunica de Madrid, programa 1623 “Tratamiento de Residuos”.
- Créditos comprometidos del Serv. de comedor, aux. domésticas y control de esfinteres, CON 60/16, de las Escuelas Infantiles Las Cumbres y la Locomotora, programa 3230.
- Créditos comprometidos de la Gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil Sanserito, CON 41/09 programa 3230 “Escuelas Infantiles”.
- Créditos comprometidos de la prestación del servicio de la Escuela de Música y Danza, CON 14/12, programa 3261.
- Créditos necesarios para la licitación del nuevo contrato del Servicio de recogida de animales abandonados CON 13/18, adaptado a la nueva normativa, programa 3110 “Salud”.
- Crédito comprometido del Servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la escuela de animación CON 63/17, del programa 3371 “Juventud e Infancia”.
- Créditos comprometidos del servicio de renting de fotocopiadoras CON 05/14 de los programas 3371 “Juventud e Infancia” y 9200 “Adm. General”.
- Redacción del proyecto para la concesión de servicios de gestión indirecta de servicios deportivos CON 23/19 del programa 3410 “Promoción y fomento del deporte”.
- Créditos comprometidos para la gestión indirecta de los servicios deportivos (Santa Gadea) CON 10/03, así como la estimación de la prestación del servicio hasta nueva licitación, programa 3410 “Promoción y fomento del deporte”.
- Crédito comprometido de la concesión de las obras públicas y explotación del complejo deportivo-comercial La Viña CON 04/06, programa 3410 “Promoción y fomento del deporte”.
- Transferencias a clubes y otras entidades deportivas comprometidas por convenio, programa 3410 “Promoción y fomento del deporte”

- Prestación del servicio de exhibición pública de reses y organización de espectáculos taurinos populares, fiestas Stmo. Cristo de los Remedios 2019, programa 3380 “Festejos”.

El importe total del suplemento de crédito asciende a 1.648.164,70€ (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS)

Esta modificación se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería positivo para gastos generales. La liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 arrojó un superávit en términos SEC de 20.059.520,24 € y un Remanente líquido de Tesorería de 30.418.743,50 €.

Por otra parte cabe señalar, que se cumplen las condiciones previstas en la disposición adicional sexta de Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, prorrogada mediante Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, a los efectos de la aplicación del artículo 32 de la citada ley, en lo relativo al destino del superávit presupuestario, tanto en lo que se refiere el apartado a) relativo a las obligaciones de ejercicios anteriores, apartado b) relativo a la amortización de operaciones de endeudamiento y apartado c) relativo a las inversiones financieramente sostenibles.

Respecto a este último aspecto, cabe señalar que no estamos ante inversiones financieramente sostenibles y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, esta modificación sí computa a efectos del cálculo de la regla de gastos, y por otra parte, la misma no provoca déficit en términos de contabilidad nacional.

El órgano competente para la aprobación del expediente que se informa es el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de las vigentes Bases de Ejecución, Art. 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y Art. 35 y siguientes del R.D. 500/1990; siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los Presupuestos a que se refieren los Art. 20 y 22 del R.D. 500/1990 y Art. 179.4 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El desglose del expediente es el que a continuación se detalla:

Modificación de crédito 27/2019	
<i>Programa 1300</i>	<i>Seguridad ciudadana: Adm. General</i>
<i>Proyecto 2019 5 20-19 1</i>	<i>CON 20/19 : Suministro de Energía Eléctrica y Gas Natural</i>
<i>Programa 1330</i>	<i>Policía Local: Ord. del tráfico y del estacionamiento</i>
<i>Proyecto 2016 5 1330A 1</i>	<i>Policía Local: Convenio con Alcobendas Serv.de inmovilización, retirada y depósito de vehículos</i>

<i>Programa 1530</i>	<i>Vías Públicas</i>
<i>Proyecto 2019 5 1530A 2</i>	<i>Vías Públicas: Otras actuaciones en vías públicas</i>
<i>Programa 1623</i>	<i>Tratamiento de residuos</i>
<i>Proyecto 2019 5 1623B 1</i>	<i>Tratamiento de RSU: Vigilancia postclausura vertedero inertes</i>
<i>Programa 3230</i>	<i>Escuelas Infantiles</i>
<i>Proyecto 2017 5 3230A 2</i>	<i>Escuelas Infantiles: CON 60/16 E.I. La Locomotora - Serv. comedor, aux. domésticas y control esfinteres</i>
<i>Proyecto 2017 5 3230B 2</i>	<i>Escuelas Infantiles: CON 60/16 E.I. Las Cumbres - Serv. comedor, aux. domésticas y control esfinteres</i>
<i>Proyecto 2016 5 3230C 1</i>	<i>Escuelas Infantiles: CON 41/09 Gestión S.P. Educativo E.I. Sanserito</i>
<i>Programa 3261</i>	<i>Escuela Municipal de Música y Danza</i>
<i>Proyecto 2016 5 3261A 2</i>	<i>Escuela Municipal de Música y Danza: CON 14/12</i>
<i>Programa 3321</i>	<i>Bibliotecas Públicas</i>
<i>Proyecto 2019 5 20-19 1</i>	<i>CON 20/19 : Suministro de Energía Eléctrica y Gas Natural</i>
<i>Programa 3110</i>	<i>Salud</i>
<i>Proyecto 2019 5 3110A 3</i>	<i>Salud: CON 13/18 Servicio de recogida de animales abandonados</i>
<i>Programa 3371</i>	<i>Juventud e Infancia</i>
<i>Proyecto 2017 5 3371A 4</i>	<i>Juventud: CON 63/17 Coordinación pedagógica y dinamización escuela de animación</i>
<i>Proyecto 2017 5 05-14 1</i>	<i>CON 05/14: Fotocopadoras para servicios administrativos del Ayuntamiento</i>
<i>Programa 3410</i>	<i>Promoción y fomento del deporte</i>
<i>Proyecto 2019 5 3410B 2</i>	<i>Deportes: CON 23/19 Redacción proyecto para concesión de servicios de gestión indirecta servicios deportivos</i>
<i>Proyecto 2019 5 3410Y 1</i>	<i>Deportes: CON 10/03 Gestión Indirecta de los servicios deportivos (Santa Gadea)</i>
<i>Proyecto 2019 5 3410Y 2</i>	<i>Deportes: CON 04/06 Concesión de las obras públicas y explotación de complejo deportivo-comercial La Viña</i>
<i>Programa 3380</i>	<i>Festejos</i>
<i>Proyecto 2019 5 3380A 8</i>	<i>Festejos: CON Exhibición pública de reses y organiz espectáculos taurinos populares</i>
<i>Programa 9200</i>	<i>Administración General</i>
<i>Proyecto 2017 5 05-14 1</i>	<i>CON 05/14: Fotocopadoras para servicios administrativos del Ayuntamiento</i>

Suplemento de créditos					
Org.	Prog.	Econ.	Proyecto		Crédito extraordinario
004	1330T	22102	2019 5 20-19	Gas - Seguridad Ciudadana: Adm. Gral.	26.000,00
000	1330A	22709	2016 5 1330A 1	Servicio de Grúa - Policía Local: Ord. del tráfico y estacio	13.832,44
004	1530A	22706	2019 5 1530A 2	Estudios y trabajos técnicos - Vías públicas	16.000,00
004	1623B	22715	2019 5 1623B 1	Vigilancia postclausura vertedero inertes - Tratamient resid	65.000,00
005	3230A	22706	2017 5 3230A 2	Estudios y trabajos técnicos - E.I. La Locomotora	68.978,07
005	3230B	22706	2017 5 3230B 2	Estudios y trabajos técnicos - E.I. Las Cumbres	54.304,34
005	3230C	22706	2016 5 3230C 1	Estudios y trabajos técnicos - E.I. Sanserito	60.000,00
005	3261A	22706	2016 5 3261A 2	Estudios y trabajos técnicos - Esc. Munic. de Música y Danza	104.947,23
005	3321T	22102	2019 5 20-19 1	Gas - Bibliotecas Municipales	6.000,00
007	3110A	22706	2019 5 3110A 3	Estudios y trabajos técnicos - Salud	50.000,00
005	3371A	22706	2017 5 3371A 4	Estudios y trabajos técnicos - Juventud e Infancia	12.086,56
002	3371R	20801	2017 5 05-14 1	Arrendamiento de fotocopadoras - Juv. e Infancia	3.400,00
002	3410B	22706	2019 5 3410B 2	Estudios y trabajos técnicos - Promoción y fomento del depor	45.000,00
002	3410Y	47901	2019 5 3410Y 1	Transf. gest. indir.: serv. deportes - Prom. y fom. deporte	930.273,75
002	3410Y	47906	2019 5 3410Y 2	Trf. gest. indir.: serv. dep. La Viña - Prom. y fom. deporte	13.244,12
002	3410Y	48903		Transf. conv. clubes y esc. deport. - Promoc. y fom. deport.	8.698,19

<b>Suplemento de créditos</b>					
003	3380A	22608	2019 5 3380A 8	Festejos Populares - Festejos	167.000,00
002	9200R	20801	2017 5 05-14	Arrendamiento de fotocopiadoras - Adm. Gral.	3.400,00
<b>Total créditos generados</b>					<b>1.648.164,70</b>
<b>Ingresos que financian el suplemento de créditos</b>					
Econ.	Proyecto				Importe financiación
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales				1.648.164,70
<b>Total financiación</b>					<b>1.648.164,70</b>
<b>Total modificación de crédito</b>					<b>1.648.164,70</b>

Por todo lo anteriormente expuesto, el funcionario informante eleva el expediente de Modificación de Créditos 27/2019 para su aprobación, no obstante el Ayuntamiento Pleno resolverá.

#### **ACORDAMOS:**

La aprobación del expediente de modificación de créditos 27/2019

**6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 28/2019.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/6>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **10** (5 PSOE, 3 GSS, 1 Sí Se Puede! (Sr. Cardador Cerezuela), 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **15** (8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 1 Sí Se Puede! (Sr. Serrano Pernas))

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente Económico-Financiera de fecha 9 de mayo de 2019.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor Municipal Accidental en relación al expediente de modificación de créditos 28/2019 de fecha 30 de abril de 2019.

Visto que en el mencionado informe se dispone:

El expediente que se informa tiene por objeto dotar crédito extraordinario destinado a:

1º Atender los gastos de inversión derivados del CON 04/13 Mantenimiento de la red viaria, programa 1532 “Pavimentación de vías públicas”

2º Los siguientes proyectos de inversión que se prevén realizar:

- Actuaciones en la red de saneamiento y alcantarillado, programa 1600 “Alcantarillado”
- Actuaciones puntuales de reposición en alumbrado público, programa 1650 “Alumbrado Público”
- Obras de mejora en edificios municipales y colegios recogidas en el acuerdo marco CON 30/19, programas 3231 “Funcionamiento de Centros docentes de Enseñanza Primaria” y 9331 “Mantenimiento y conservación”
- Sustitución de calderas de CEIP Valvanera y Buero Vallejo, programa 3231 “Funcionamiento de Centros docentes de Enseñanza Primaria”
- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario para el TAM, programa 3331 “Artes Escénicas”
- Adquisición de mobiliario y enseres para la policía local, programa 1301 “Adm. Gral. Policía Local”
- Adquisición de mobiliario y enseres, programa 9200 “Administración General”
- Adquisición de equipos informáticos de usuario y licencias y aplicaciones informáticas, programa 9201 “Administración electrónica y sistemas de información”
- Adquisición de mobiliario, programa 9240 “Participación Ciudadana”

3º Atender las necesidades siguientes:

- Reparación de material de transporte, programa 1640 “Cementerio”
- Actuaciones en la unidad de planificación educativa, programa 3200 “Adm. General. Educación”

El importe total del crédito extraordinario asciende 2.298.513,79 € (DOS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

Esta modificación se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería positivo para gastos generales. La liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 arrojó un superávit en términos SEC de 20.059.520,24 € y un Remanente líquido de Tesorería de 30.418.743,50 €.

Además, la media del período medio de pago a los proveedores, de acuerdo con los datos publicados en los últimos doce meses, no supera el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

Por otra parte cabe señalar, que se cumplen las condiciones previstas en la disposición adicional sexta de Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, prorrogada mediante Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, a los efectos de la aplicación del artículo 32 de la citada ley, en lo relativo al destino del superávit presupuestario, tanto en lo que se refiere el apartado a) relativo a las obligaciones de ejercicios anteriores, apartado b) relativo a la amortización de operaciones de endeudamiento y apartado c) relativo a las inversiones financieramente sostenibles.

Respecto a este último aspecto, cabe señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, no computan a efectos del cálculo de la regla de gastos, las inversiones de los proyectos que se detallan a continuación y que ascienden a un importe total de 2.139.442,79€, porque estamos ante inversiones encuadradas en los programas considerados financieramente sostenibles:

- Los gastos de inversión derivados del CON 04/13 Mantenimiento de la red viaria, programa 1532 “Pavimentación de vías públicas”
- Actuaciones en la red de saneamiento y alcantarillado, programa 1600 “Alcantarillado”
- Actuaciones puntuales de reposición en alumbrado público, programa 1650 “Alumbrado Público”
- Obras de mejora en edificios municipales y colegios recogidas en el acuerdo marco CON 30/19, programas 3231 “Funcionamiento de Centros docentes de Enseñanza Primaria” y 9331 “Mantenimiento y conservación”
- Sustitución de calderas de CEIP Valvanera y Buero Vallejo, programa 3231 “Funcionamiento de Centros docentes de Enseñanza Primaria”
- Adquisición de equipamiento técnico y mobiliario para el TAM, programa 3331 “Artes Escénicas”

Cabe señalar que, respecto al resto de los proyectos que ascienden a un importe total de 159.071,00€, no estamos ante inversiones financieramente sostenibles y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, esta

modificación sí computa a efectos del cálculo de la regla de gastos, y por otra parte, la misma no provoca déficit en términos de contabilidad nacional.

El órgano competente para la aprobación del expediente que se informa es el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de las vigentes Bases de Ejecución, Art. 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y Art. 35 y siguientes del R.D. 500/1990; siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los Presupuestos a que se refieren los Art. 20 y 22 del R.D. 500/1990 y Art. 179.4 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El desglose del expediente es el que a continuación se detalla:

<b>Expte. Modificación de crédito 28/2019</b>	
<i>Programa 1640</i>	<i>Cementerio</i>
<i>Proyecto 2019 5 1640R 1</i>	<i>Cementerio: Otros gastos en bienes corrientes y servicios (USI)</i>
<i>Programa 3200</i>	<i>Ad. Gral. Educación</i>
<i>Proyecto 2019 5 3200A 1</i>	<i>Educación: Unidad de planificación educativa</i>
<i>Programa 1301</i>	<i>Policía Local: Adm. General</i>
<i>Proyecto 2019 4 1301 1</i>	<i>Policía Local: Adm. General - Equipamiento, mobiliario y enseres</i>
<i>Programa 1532</i>	<i>Pavimentación de vías públicas</i>
<i>Proyecto 2019 4 1532 1</i>	<i>Pavimentación de vías públicas: CON 4/13 Mantenimiento de la red viaria (2017)</i>
<i>Programa 1600</i>	<i>Alcantarillado</i>
<i>Proyecto 2019 4 1600 1</i>	<i>Alcantarillado: Inversiones en red de saneamiento y alcantarillado</i>
<i>Programa 1650</i>	<i>Alumbrado Público</i>
<i>Proyecto 2019 4 1650 1</i>	<i>Alumbrado público: Actuaciones de reposición</i>
<i>Programa 3231</i>	<i>Funcionamiento de centros docentes de enseñanza primaria</i>
<i>Proyecto 2019 4 3231 1</i>	<i>Centros docentes enseñanza primaria: Obras de mejora</i>
<i>Proyecto 2019 4 3231 2</i>	<i>Centros docentes de enseñanza primaria: sustitución de calderas</i>
<i>Programa 3331</i>	<i>Artes escénicas</i>
<i>Proyecto 2019 4 3331 1</i>	<i>Artes Escénicas: Equipamiento TAM</i>
<i>Programa 9200</i>	<i>Administración General</i>
<i>Proyecto 2019 4 9200 1</i>	<i>Administración General: Mobiliario y enseres</i>
<i>Programa 9201</i>	<i>Sistemas de información y Administración electrónica</i>
<i>Proyecto 2019 4 9201 1</i>	<i>Adm. Electrónica y SSII - Equipos informáticos de usuario</i>
<i>Proyecto 2019 4 9201 2</i>	<i>Adm. Electrónica y SSII: Licencias y aplicaciones informáticas</i>
<i>Programa 9240</i>	<i>Participación Ciudadana</i>
<i>Proyecto 2019 4 9240 1</i>	<i>Participación Ciudadana: Mobiliario y enseres</i>
<i>Programa 9331</i>	<i>Mantenimiento y Conservación</i>
<i>Proyecto 2019 4 9331 1</i>	<i>Mantenimiento y Conservación: Actuaciones e instalaciones varias en edificios municipales</i>

<b>Créditos extraordinarios</b>					
<b>Org.</b>	<b>Prog.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Proyecto</b>		<b>Crédito extraordinario</b>
002	1640R	21400	2019 5 1640R 1	Rep. y conservación material de transporte - Cementerio	2.601,00

<b>Créditos extraordinarios</b>				
<b>Org.</b>	<b>Prog.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Crédito extraordinario</b>
005	3200A	22699	2019 5 3200A 1	Otros gastos diversos - Adm. Gral. Educación 2.270,00
000	1301	62500	2019 4 1301 1	Mobiliario y enseres - Policía 2.000,00
004	1532	61906	2019 4 1532 1	Mantenimiento de la red viaria (Contrata) 1.250.000,00
004	1600	61907	2019 4 1600 1	Inversiones en la red de saneamiento y alcantarillado 335.000,00
004	1650	61943	2019 4 1650 1	Actuaciones de reposición en alumbrado público 25.000,00
004	3231	63205	2019 4 3231 1	Obras de mejora en colegios públicos 200.277,55
004	3231	63218	2019 4 3231 2	Sustitución de calderas en colegios públicos 120.000,00
009	3331	62500	2019 4 3331 1	Mobiliario y enseres - Artes Escénicas 3.500,00
009	3331	62545	2019 4 3331 1	T.A.M.: Equipamiento técnico 37.600,00
002	9200	62500	2019 4 9200 1	Mobiliario y enseres - Adm General 60.000,00
001	9201	62603	2019 4 9201 1	Equipos informáticos de usuario - Servicio de NNTT 31.000,00
001	9201	64100	2019 4 9201 2	Licencias y aplicaciones informáticas - Servicio NNTT y Proc 60.000,00
002	9240	62500	2019 4 9240 1	Mobiliario y enseres - Participación Ciudadana 1.200,00
004	9331	63235	2019 4 9331 1	Actuaciones e instalaciones varias en edificios municipales 168.065,24
<b>Total créditos generados</b>				<b>2.298.513,79</b>
<b>Ingresos que financian los créditos extraordinarios</b>				
<b>Econ.</b>	<b>Proyecto</b>			<b>Importe financiación</b>
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales			2.298.513,79
<b>Total financiación</b>				<b>2.298.513,79</b>
<b>Total modificación de crédito</b>				<b>2.298.513,79</b>

**ACORDAMOS:**

La aprobación del expediente de modificación de créditos 28/2019

**7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 30/2019.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/7>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **16** (5 PSOE, 3 GSS, 3 II-ISSR, 3 Cs, 1 Sí Se Puede! (Sr. Cardador Cerezuela), 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **9** (8 PP, 1 Sí Se Puede! (Sr. Serrano Pernas))

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente Económico-Financiera de fecha 10 de mayo de 2019.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor Municipal Accidental en relación al expediente de modificación de créditos 30/2019 de fecha 7 de mayo de 2019.

Visto que en el mencionado informe se dispone:

El expediente que se informa tiene por objeto dotar crédito extraordinario destinado a atender la convocatoria de ayudas para la conciliación familiar en verano.

El importe total del crédito extraordinario asciende 550.000,00€ (QUINIENTOS CINCUENTA MIL EUROS).

Esta modificación se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería positivo para gastos generales. La liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 arrojó un superávit en términos SEC de 20.059.520,24 € y un Remanente líquido de Tesorería de 30.418.743,50 €.

Además, la media del período medio de pago a los proveedores, de acuerdo con los datos publicados en los últimos doce meses, no supera el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

Por otra parte cabe señalar, que se cumplen las condiciones previstas en la disposición adicional sexta de Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de

Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, prorrogada mediante Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, a los efectos de la aplicación del artículo 32 de la citada ley, en lo relativo al destino del superávit presupuestario, tanto en lo que se refiere el apartado a) relativo a las obligaciones de ejercicios anteriores, apartado b) relativo a la amortización de operaciones de endeudamiento y apartado c) relativo a las inversiones financieramente sostenibles.

Cabe señalar que no estamos ante inversiones financieramente sostenibles y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, esta modificación sí computa a efectos del cálculo de la regla de gastos, y por otra parte, la misma no provoca déficit en términos de contabilidad nacional.

El órgano competente para la aprobación del expediente que se informa es el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de las vigentes Bases de Ejecución, Art. 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y Art. 35 y siguientes del R.D. 500/1990; siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los Presupuestos a que se refieren los Art. 20 y 22 del R.D. 500/1990 y Art. 179.4 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El desglose del expediente es el que a continuación se detalla:

Expte. Modificación de crédito 30/2019					
<i>Programa 3371</i>		<i>Juventud e Infancia</i>			
<i>Proyecto 2019 5 3371Y 1 Infancia: conciliación en verano</i>					
Créditos extraordinarios					
Org.	Prog.	Econ.	Proyecto		Crédito extraordinario
005	3371Y	48000	2019 5 3371 Y 1	Atenciones benéficas y asistenciales Juventud e infancia	- 550.000,00
<b>Total créditos generados</b>					<b>550.000,00</b>
Ingresos que financian los créditos extraordinarios					
		Econ.	Proyecto		Importe financiación
		87000	Remanente de Tesorería para gastos generales		550.000,00
<b>Total financiación</b>					<b>550.000,00</b>
<b>Total modificación de crédito</b>					<b>550.000,00</b>

Por todo lo anteriormente expuesto, el funcionario informante eleva el expediente de Modificación de Créditos 30/2019 para su aprobación, no obstante el Ayuntamiento Pleno resolverá.

**ACORDAMOS:**

La aprobación del expediente de modificación de créditos 30/2019

**PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

**8. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/8>

Se da cuenta de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018, aprobada por Resolución del Sr. Alcalde de 26 de abril de 2019, cuyo resultado es el siguiente:

- 1) Remanente de Tesorería para gastos generales: ..... 30.418.743,50€
- 2) Resultado presupuestario ajustado:..... 20.736.087,76€
- 3) Ahorro bruto: ..... 20.887.792,62€
- 4) Ahorro neto: ..... 13.538.179,00€
- 5) Superávit en términos Sistema Europeo de Cuentas: ... 20.059.520,24€

**9. DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE 30 DE ABRIL DE 2019 RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID 875/2017 TRAS INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE AMPARO Y SOLICITUD DE SUSPENSIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL POR D. JULIÁN SERRANO PERNAS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/9>

Se da cuenta del Informe de la Asesoría Jurídica de 30 de abril de 2019 relativo a cumplimiento de Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid 875/2017 tras interposición de recurso de amparo y solicitud de suspensión ante el Tribunal Constitucional por D. Julián Serrano Pernas. A la finalización del mismo se indica lo siguiente:

“La conclusión de este informe, a la vista de esta Sentencia dictada por el Tribunal Supremo es que de modo excepcional, hasta tanto recaiga la decisión del Tribunal Constitucional sobre la suspensión de la ejecución de la Sentencia arriba señalada, si es que fuere admitido el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Serrano Pernas, con la evidente prudencia y con el fin de evitar la consolidación de situaciones difícilmente reversibles, se suspendan los actos que deba dictar el Ayuntamiento Pleno tendentes a ejecutar la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.”

**10. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES Nº 1033 DE 8 DE ABRIL DE 2019 AL Nº 1245 DE 3 DE MAYO DE 2019.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/10>

Se da cuenta de las Resoluciones municipales nº 1033 de 8 de abril de 2019 al nº 1245 de 3 de mayo de 2019:

2019		
Nº Registro	Fecha Registro	Descripción
1033	09/04/2019	Aprobación liquidaciones por alta en el Impuesto sobre actividades económicas
1034	09/04/2019	Personación y representación en recurso contencioso administrativo
1035	09/04/2019	Personación y representación en recurso contencioso administrativo
1036	10/04/2019	Devolución de tasas por aprovechamiento especial de dominio público

<b>2019</b>		
<b>N° Registro</b>	<b>Fecha Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>1037</b>	10/04/2019	Aprobación de liquidaciones del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1038</b>	10/04/2019	Anulando recibo de Padrón 2018 del Impuesto de Actividades Económicas
<b>1039</b>	10/04/2019	Aprobando exención del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1040</b>	10/04/2019	Aprobando liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas
<b>1041</b>	10/04/2019	Orden de ejecución de conservación
<b>1042</b>	10/04/2019	Finalización de procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística
<b>1043</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de agua)
<b>1044</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra (cambio de bañera)
<b>1045</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra (modificación hueco ventana)
<b>1046</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de gas)
<b>1047</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra (rehabilitación tejado)
<b>1048</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra (fabricación de valla lindera)
<b>1049</b>	10/04/2019	Denegación de licencia de acopio provisional de tierras
<b>1050</b>	10/04/2019	Denegación de licencia de obra para instalación de zaguán
<b>1051</b>	10/04/2019	Denegación de licencia de obra para limpieza de bajantes de tejado
<b>1052</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra para proyecto básico
<b>1053</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra para cerramiento de parcela
<b>1054</b>	10/04/2019	Concesión de licencia de obra para tala de árbol
<b>1055</b>	10/04/2019	Denegación de licencia de obra de legalización de vallado
<b>1056</b>	10/04/2019	Denegación de ayudas de emergencia social
<b>1057</b>	10/04/2019	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>1058</b>	10/04/2019	Concesión de ayudas de emergencia social
<b>1059</b>	10/04/2019	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
<b>1060</b>	10/04/2019	Cesión temporal de uso del aula de actividad física del Centro Joven
<b>1061</b>	10/04/2019	Cesión temporal de uso del aula de actividad física del Centro Joven
<b>1062</b>	10/04/2019	Cesión temporal de uso del aula de actividad física del Centro Joven
<b>1063</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1064</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1065</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica

<b>2019</b>		
<b>N° Registro</b>	<b>Fecha Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>1066</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1067</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1068</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1069</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1070</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1071</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1072</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1073</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1074</b>	11/04/2019	Anulando liquidaciones del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1075</b>	11/04/2019	Devolución de la tasa por licencia de primera ocupación
<b>1076</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1077</b>	11/04/2019	Anulación de liquidación de Tasa por paso de carruajes
<b>1078</b>	11/04/2019	Aprobando liquidaciones de tasa por paso de carruajes
<b>1079</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1080</b>	11/04/2019	Desestiman recurso de reposición
<b>1081</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1082</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1083</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1804</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1085</b>	11/04/2019	Devolución de tasas declaración responsable por desistimiento
<b>1086</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1087</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1088</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1089</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica

<b>2019</b>		
<b>N° Registro</b>	<b>Fecha Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>1090</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1091</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1092</b>	11/04/2019	Denegación de devolución de tasa
<b>1093</b>	11/04/2019	Denegación de devolución de tasa
<b>1094</b>	11/04/2019	Denegación de devolución de tasa
<b>1095</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1096</b>	11/04/2019	Denegación devolución del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1097</b>	11/04/2019	Devolución de parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1098</b>	11/04/2019	Denegación de devolución de tasa
<b>1099</b>	12/04/2019	Aprobación liquidaciones del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1100</b>	12/04/2019	Devolución de ingresos
<b>1101</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1102</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1103</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1104</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1105</b>	12/04/2019	Concesión licencia de obra (acondicionamiento de local)
<b>1106</b>	12/04/2019	Extinción relación laboral
<b>1107</b>	12/04/2019	Liquidación del contrato de servicio de personal de sala para aula de estudio y mediateca del Centro Joven
<b>1108</b>	12/04/2019	Concesión de licencia para tenencia de animal potencialmente peligroso
<b>1109</b>	12/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
<b>1110</b>	12/04/2019	Concesión tarjeta de estacionamiento
<b>1111</b>	12/04/2019	Concesión tarjeta de estacionamiento
<b>1112</b>	12/04/2019	Concesión tarjeta de estacionamiento
<b>1113</b>	12/04/2019	Denegación tarjeta de estacionamiento
<b>1114</b>	12/04/2019	Cese y nombramiento de representante municipal en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil La Locomotora
<b>1115</b>	12/04/2019	Cesión temporal de uso del aula de actividad física
<b>1116</b>	12/04/2019	Personación y representación en recurso contencioso administrativo
<b>1117</b>	12/04/2019	Incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico

<b>2019</b>		
<b>N° Registro</b>	<b>Fecha Registro</b>	<b>Descripción</b>
<b>1118</b>	12/04/2019	Denegación de licencia de obra
<b>1119</b>	12/04/2019	Concesión de licencia de obra para acometida de alcantarillado
<b>1120</b>	12/04/2019	Concesión de licencia de obra para acondicionamiento de local
<b>1121</b>	12/04/2019	Concesión de licencia de obra para apertura puerta calle
<b>1122</b>	12/04/2019	Permiso provisional para inicio de obras
<b>1123</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1124</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1125</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1126</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1127</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1128</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1129</b>	12/04/2019	Aprobación de liquidación del Impuesto de Actividades Económicas
<b>1130</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1131</b>	12/04/2019	Devolución de tasa por desistimiento
<b>1132</b>	12/04/2019	Devolución de fianzas (Tesorería)
<b>1133</b>	12/04/2019	Personación y representación en recurso contencioso administrativo
<b>1134</b>	12/04/2019	Aprobación de liquidación del Impuesto de Actividades Económicas
<b>1135</b>	12/04/2019	Liquidación expediente de contratación de servicio de actividades preventivas, apoyo social y de ocupación de ocio y tiempo libre dirigido a personas mayores
<b>1136</b>	12/04/2019	Cesión plaza de garaje en aparcamiento público Silvio Abad
<b>1137</b>	12/04/2019	Desestimación de recurso de reposición
<b>1138</b>	12/04/2019	Concesión título funerario
<b>1139</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1140</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1141</b>	12/04/2019	Devolución parte proporcional del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
<b>1142</b>	12/04/2019	Cese y nombramiento de representante municipal en consejo escolar del colegio de educación especial Vicente Ferrer
<b>1143</b>	12/04/2019	Concesión de ayudas de emergencia social

2019		
Nº Registro	Fecha Registro	Descripción
1144	12/04/2019	Concesión tarjeta de estacionamiento
1145	16/04/2019	Devolución de fianza
1146	16/04/2019	Aprobación liquidaciones del Impuesto de vehículos de tracción mecánica
1147	16/04/2019	Denegación de devolución de tasa
1148	16/04/2019	Denegación de devolución de tasa
1149	16/04/2019	Estimación de recurso de reposición
1150	16/04/2019	Aprobando liquidaciones en ejecución de sentencia
1151	16/04/2019	Denegación de devolución de tasa
1152	16/04/2019	Concesión ayudas de comedor a mayores
1153	16/04/2019	Concesión ayudas de comedor a mayores
1154	16/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
1155	16/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
1156	16/04/2019	Concesión de servicio de ayuda a domicilio
1157	16/04/2019	Dar por finalizado expediente de orden de ejecución de conservación
1158	16/04/2019	Estimación recurso de reposición
1159	16/04/2019	Aprobación liquidaciones del impuesto de actividades económicas
1160	16/04/2019	Concesión aplicación de coeficiente 0,0 en la tasa de basuras
1161	16/04/2019	Aprobación expediente de transferencia de crédito 25/2019
1162	17/04/2019	Cesión temporal de uso de la sala de reuniones del Centro Joven
1163	17/04/2019	Cese de funcionario interino
1164	17/04/2019	Atribución temporal de funciones Jefatura de Sección de Patrimonio
1165	17/04/2019	Cese de funcionario interino
1166	17/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
1167	17/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
1168	17/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
1169	17/04/2019	Concesión título funerario
1170	17/04/2019	Concesión ayudas de emergencia social
1171	22/04/2019	Autorización de ocupación de vía pública
1172	22/04/2019	Autorización de inicio y ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar y piscina
1173	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (reparación arquetas)
1174	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala eléctrica)
1175	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (impermeabilización y aislamiento de terraza)
1176	22/04/2019	Tener por desistido de solicitud de licencia de obra
1177	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (tala de árboles)
1178	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (instalación de toldos)

2019		
Nº Registro	Fecha Registro	Descripción
1179	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (saneado de terrazas)
1180	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (tala de árbol)
1181	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de saneamiento)
1182	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de luz)
1183	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de luz)
1184	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de luz)
1185	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de agua)
1186	22/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de agua)
1187	22/04/2019	Concesión de licencia de legalización de obra (cala eléctrica)
1188	22/04/2019	Concesión de licencia de legalización de obra y ocupación de dominio público (cala de gas)
1189	22/04/2019	Denegación de licencia de obra para reparación de humedades
1190	22/04/2019	Aprobación de liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas
1191	22/04/2019	Aprobación de liquidaciones del Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1192	22/04/2019	Anulando liquidaciones de la Tasa de paso de carruajes
1193	22/04/2019	Anulando recibo de Padrón 2017 del Impuesto sobre Actividades Económicas
1194	22/04/2019	Personación y representación en recurso
1195	24/04/2019	Anulando recibo Padrón de OVP de 2018
1196	24/04/2019	Aprobando recibo Padrón de OVP de 2018
1197	24/04/2019	Anulando recibo Padrón de OVP de 2018
1198	24/04/2019	Aprobando recibo Padrón de OVP de 2018
1199	24/04/2019	Cancelación de fianzas
1200	24/04/2019	Iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución de Inspección de Tributos
1201	24/04/2019	Iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución de Inspección de Tributos
1202	24/04/2019	Aprobación liquidaciones del Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1203	24/04/2019	Declaración de caducidad de procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1204	24/04/2019	Concesión de licencia para la tenencia de animal potencialmente peligroso
1205	24/04/2019	Concesión tarjeta de estacionamiento
1206	24/04/2019	Concesión tarjeta de estacionamiento
1207	24/04/2019	Cese y nombramiento de personal eventual adscrito al grupo PSOE
1208	24/04/2019	Tener por desistido de solicitud de licencia de obra

2019		
Nº Registro	Fecha Registro	Descripción
1209	24/04/2019	Prorrogando el contrato de servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de compras y almacén
1210	24/04/2019	Lista provisional de admitidos y excluidos para la elaboración de una lista de espera de Técnicos de Administración General A1
1211	24/04/2019	Concesión de licencia de obra (sustitución tuberías, retorno y bajantes de aguas residuales)
1212	24/04/2019	Autorización permiso provisional para inicio de obras de vaciado de solar y construcción de muros
1213	24/04/2019	Concesión de licencia de obra (cala de gas)
1214	24/04/2019	Rectificación error advertido en resolución de cesión de plaza de aparcamiento
1215	24/04/2019	Aprobación liquidación por alta extemporánea en impuesto de Actividades Económicas
1216	24/04/2019	Ocupación de uso temporal de espacio en el centro municipal de servicios
1217	24/04/2019	Denegación de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
1218	24/04/2019	Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas como movilidad reducida
1219	24/04/2019	Estimación de solicitud de licencia sin sueldo
1220	24/04/2019	Excedencia por cuidado de hijo
1221	24/04/2019	Estimación de solicitud de reducción de jornada
1222	24/04/2019	Estimación de licencia de sueldo
1223	26/04/2019	Autorización ocupación de dominio público
1224	26/04/2019	Concesión de licencia de obras
1225	26/04/2019	Denegación de licencia de obras demolición y levantado de tabiques
1226	26/04/2019	Modificación fechas ocupación de dominio público
1227	26/04/2019	Modificación fechas ocupación de dominio público
1228	26/04/2019	Aprobación de liquidaciones de impuesto de vehículos de tracción mecánica
1229	26/04/2019	Anulación de ocupación de vía pública por paso de carruajes 2018 por cambio de titular
1230	26/04/2019	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador
1231	26/04/2019	Aprobación de ocupación de vía pública por paso de carruajes 2018 por cambio de titular
1232	26/04/2019	Estimar devolución tasa procedimiento abreviado
1233	03/05/2019	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con propuesta de resolución
1234	03/05/2019	Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador con propuesta de resolución
1235	03/05/2019	Iniciación procedimiento sancionador

2019		
Nº Registro	Fecha Registro	Descripción
1236	03/05/2019	Iniciación procedimiento sancionador PV185/2018
1237	03/05/2019	Iniciación procedimiento sancionador PV 92/2019
1238	03/05/2019	Anulación recibo de padrón por baja en IAE
1239	03/05/2019	Anulación de recibos de Padrón Tasa de Basuras ejercicio 2018
1240	03/05/2019	Iniciación de procedimiento sancionador PV 93/2019
1241	03/05/2019	Iniciación de procedimiento sancionador SANC 94/2019
1242	03/05/2019	Cesión uso de Auditorio al AMPA del CEIP Miguel Delibes
1243	03/05/2019	Cesión uso de Auditorio al AMPA del CEIP Antonio Machado
1244	03/05/2019	Solicitud de adjudicación de oficina en el Centro de Empresas
1245	03/05/2019	Cesión uso del Auditorio (Centro Joven Sanse Daniel Rodríguez)

**11. DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 2 DE ABRIL DE 2019, 9 DE ABRIL DE 2019, 12 DE ABRIL DE 2019 Y 23 DE ABRIL DE 2019.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/11>

Se da cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 2 de abril de 2019, 9 de abril de 2019, 12 de abril de 2019 y 23 de abril de 2019.

**12. OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/12>

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía se anuncia la posible inclusión en este punto de una proposición. En todo caso, dado que no constaba en el orden del día, procedería aprobar su urgencia, que también supondría su ratificación aunque no contara con dictamen de la Comisión Informativa.

**ÚNICA.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL REFERENTE A LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL BELÉN MONUMENTAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/13>

Se trata de una moción presentada por el grupo Ciudadanos relativa al Belén Monumental de San Sebastián de los Reyes y su posible consideración como Bien de Interés Cultural.

Finalmente, el asunto se ha convertido en declaración institucional mediante escrito de los Portavoces de todos los grupos y de la Concejala no adscrita.

En relación con el escrito presentado, finalmente se introduce una pequeña corrección en la parte expositiva señalando que las Fiestas en honor al Cristo de los Remedios de San Sebastián de los Reyes están declaradas fiestas de interés turístico nacional por la Comunidad de Madrid.

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto, que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (5 PSOE, 3 GSS, 8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 2 Sí Se Puede!, 1 Sra. Pérez Meliá)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

Se ratificó la urgencia.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el siguiente asunto en estos términos:

Si por algo se distingue este municipio en las fiestas navideñas es por su Belén Monumental. Esta exposición, diseñada y realizada por la Asociación de Belenistas de San Sebastián de los Reyes, probablemente representa la exposición que atrae a más gente y la más visitada de nuestro municipio.

Desde este Ayuntamiento debemos poner en valor las horas de trabajo, la calidad tanto profesional como humana y la cantidad de ilusión que se viven en los corrales de nuestro municipio durante aproximadamente 5 meses.

Los belenistas dedican mucho tiempo a esta obra, tiempo que quitan de su familia, de su descanso, de su trabajo... para ofrecer año tras año una obra cada vez mejor y más impresionante.

Nuestro Belén Monumental representa un montaje que maravilla y que deja con la boca abierta a más de 30.000 personas, visitantes que llegan desde cualquier rincón de nuestra comunidad, del resto de España e incluso de fuera de nuestro país.

Esta asociación, además del Belén Monumental, organiza un concurso de belenes que en su pasada edición celebró su aniversario de plata. Un concurso

que cada año va superando el número de participantes, más de 200, con una calidad en los belenes que su jurado cada vez tiene más dificultad para elegir a los ganadores. También tenemos que destacar el resto de montajes que en nuestro municipio y fuera de él se realizan.

Desde este Ayuntamiento creemos que es necesario que impulsemos la labor que se ha venido realizando durante estos años y darle un reconocimiento al Belén Monumental para conservar una actividad que ya forma parte de la Navidad de este municipio.

La Asociación de Belenistas cumple en breve sus 25 años de existencia, aunque muchos de sus miembros lleven trabajando más de 35 años con dicho arte, y por este y otros motivos debemos reconocer a este grupo de hombres y mujeres todo el trabajo que desinteresada y altruistamente realizan para engrandecer nuestra ciudad durante la época navideña.

Por todo ello, presentamos esta Declaración Institucional para iniciar los trámites necesarios y que este trabajo artístico obtenga la declaración de Bien de Interés Cultural.

En este sentido conviene recordar que este trámite es posible. Proponemos realizar el mismo esfuerzo que se ha hecho desde el consistorio con los encierros, la cita festiva y cultural más importante de la ciudad. De este modo, en 2010 se dio repercusión y protección al ser declaradas las Fiestas en honor al Cristo de los Remedios de San Sebastián de los Reyes como fiestas de interés turístico nacional por la Comunidad de Madrid. Desde este el consistorio creemos que ahora es el momento oportuno de apoyar también, de la misma forma y con la misma ilusión, nuestro Belén Monumental.

Esta petición va en línea con la labor que un Ayuntamiento debe de realizar para promocionar turística y culturalmente nuestro municipio, impulsando reconocimientos que favorezcan y dinamicen social y económicamente una ciudad que debe ser viva y rica en este tipo de ofertas.

Por todo lo expuesto, el Pleno Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes realiza la siguiente

#### **DETERMINAMOS:**

Iniciar los trámites necesarios por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para que el Belén Monumental de San Sebastián de los Reyes obtenga la declaración de Bien de Interés Cultural.

**13. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<http://www.canalnorte.org/videos/6132/pleno-municipal-ordinario-de-16-de-mayo-de-2019/14>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

El Secretario General del Pleno en la sesión,  
antes de la aprobación del acta

El Secretario General del Pleno en la  
sesión de aprobación del acta

Visto Bueno del Alcalde en la sesión  
de aprobación del acta